

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días a todas y todos. Comisionadas y comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas con 14 minutos del día 6 de marzo del año 2024, le solicito a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez que proceda al pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tener inconveniente procederemos con el desahogo de los asuntos de la orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será

de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Le pediría a la Secretaría Técnica que proceda a dar lectura a la orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 28 de febrero de 2024.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se reforman los lineamientos para la realización de verificaciones y auditorías, en cumplimiento de los artículos 112, fracción IV y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones de este Instituto para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración entre este Instituto y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para realizar la edición catorceava del Diplomado a Distancia 2024 denominado Transparencia, Acceso a

la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.

8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos generales de operación de los proyectos y concursos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas en situación de vulnerabilidad que implementara este Instituto durante el Ejercicio 2024.

9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria para el Segundo Concurso Juventudes Universitarias 2024 de este Instituto durante el Ejercicio 2024.

10.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban la utilización de la mascota y el uso de la imagen conmemorativa por el Décimo octavo Aniversario de este Instituto.

11.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

12.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 171 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.

13.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 19 Proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de la materia.

14.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por presunto incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

15.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Le preguntaría a las comisionadas y comisionados ¿si alguien desea incorporar algún asunto a la orden del día?

Adelante, comisionada María Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Muy breve nada más este comentar del evento que tuvimos ayer de las comisionadas.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco, comisionada.

¿Alguna otra comisionada, comisionado?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas. Gracias, Presidente.

Para hacer la entrega del reporte semanal número siete, también un anuncio sobre el foro “Un camino hacia la justicia Abierta. Experiencias prácticas e indicadores”. Acerca de la publicación de la UNESCO sobre prácticas para superar barreras en el derecho de acceso a la información, y también hace referencia al evento que tuvimos ayer, y concretamente sobre el panel de Sistema de Cuidados y el Ideaton de Mujeres y Economía de Cuidados.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco, comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enrique Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias Comisionado Presidente. Muy buenos días a todas y todos los que nos están siguiendo en esta transmisión.

Compañeras, compañeros, yo también quisiera registrar para Asuntos Generales, dar cuenta de algunas actividades. Por supuesto, la actividad en el marco del 8M, de la conmemoración al Día Internacional de la Mujer. Esta actividad que tuve con mis colegas, entre otra, una invitación adicional que quiero hacerles, por favor.

Muchas gracias.

Muchas gracias, comisionada.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- No sé si el comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- No, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

Y yo únicamente de manera muy breve también las actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Y una vez inscritos, le pediría a la Secretaria recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de Asuntos Generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco y continuamos con el desahogo del proyecto de acta de la Séptima Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada el 28 de febrero del año 2024.

Y si no hay alguna intervención, le pediría recabar la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco.

Y continuamos con el desahogo del siguiente punto de la orden del día. Le solicitamos la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto cuarto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se reforman los lineamientos para la realización de verificaciones y auditorías, en cumplimiento de los artículos 112, fracción IV y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Gracias, Secretaria.

Bueno, pues ya nos encontramos en este primer punto sustantivo del orden del día. Justamente saludarles a todas y todos.

Y bueno, este acuerdo del día de hoy es relativo a esta reforma a lineamientos, como bien lo señalaba la Secretaria, que utilizamos para hacer nuestras verificaciones y auditorías en materia de protección de datos personales, esas verificaciones o auditorías que hacemos a los

entes públicos de la capital, a los sujetos obligados en materia de datos personales.

Como probablemente quienes nos siguen ya sabían, uno de los programas que enmarca las acciones de la Dirección de Datos Personales es el Programa Anual de Verificación. Es el que llamamos PAV, este programa sobre verificaciones, evaluaciones y auditorías en la materia.

Y a través de este programa, además de cumplir con lo que nos estipula la norma en materia de verificaciones, lo que buscamos es mejorar, innovar los procedimientos para poder contribuir a la garantía del derecho a la protección de datos personales en nuestra capital.

Y el acuerdo que hoy aprobaríamos es un ejemplo del trabajo de revisión de este análisis que se ha hecho de los procedimientos que se tienen actualmente, de las necesidades que estamos enfrentando, que han surgido en esta materia.

Y bueno, en este sentido el acuerdo lo que busca es, como bien lo señala aquí en pantalla, dar certeza jurídica a los procedimientos de verificaciones que impliquen actos de omisión e incumplimiento tanto a la atención a los requerimientos de información como a la atención a las observaciones y recomendaciones que se aprueban por parte de este Instituto.

Y justo con relación a este objetivo, a me gustaría recalcar que la visión que se le ha dado a las verificaciones es el generar un incentivo positivo, por ejemplo, el acompañamiento cercano, el acompañamiento constante durante la atención de las observaciones y también el reconocimiento al cumplimiento de estas observaciones que de alguna manera motiven la atención de las observaciones que les hacemos desde el INFO de la Ciudad de México, y por ende haya una regularización normativa que nos ayude a proteger los datos personales de una mejor manera.

Esta visión creo que lo hemos visto ya en estos años, ha generado buenos resultados hasta ahora. Todos los sujetos obligados que han formado parte de los programas anuales de verificaciones, del 2021 a 2024, han atendido las observaciones que se han emitido para poder

regularizar sus sistemas de datos personales, pero el Instituto tiene que contar con una ruta legal clara sobre cómo actuar en los casos en los que existan actos de omisión y de incumplimiento.

Entonces, sobre ¿qué van estas modificaciones normativas? Les comparto aquí. El primero es que se establece la definición de incumplimiento en el marco de las verificaciones por Programa Anual; se dispone, por supuesto, la obligación de instituir en cada programa anual una valoración que determine el nivel de incumplimiento.

Se instruye también, se instituye la posibilidad de obtener un plazo adicional de máximo 15 días a esos 45 iniciales para el cumplimiento, y también se reglamentan los instrumentos de notificación de los resultados finales.

Adicionalmente, se formalizan, por supuesto, los tiempos de conclusión de los seguimientos por parte de la Dirección de Datos y oficializamos el procedimiento de notificación de incumplimiento tanto a la Secretaría Técnica como al Pleno, ambos de este Instituto, por supuesto.

Y con ello se modifican 11 artículos, se adicionan otros ocho. Aquí es importante destacar que estas actualizaciones no solo van en beneficio de las instituciones públicas que van a estar sujetas a verificación, sino también en beneficio, por supuesto, de las personas, de la ciudadanía de la capital.

¿Por qué? Porque estamos fortaleciendo, digamos, esta garantía del cumplimiento efectivo de las normas que ya están establecidas. Estamos promoviendo la confianza, la transparencia en el manejo de la información personal por parte de los sujetos obligados.

Es cuanto, Comisionado Presidente, y espero contar con el apoyo del resto del Pleno.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Si no hay alguna otra intervención, procedemos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto de la orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto quinto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Yo de nuevo. Gracias, Presidente.

Aquí, con el uso de la voz, para presentarles ahora este acuerdo. Es un acuerdo de actualización de Padrón de Sujetos Obligados en materia de datos personales en la Ciudad de México.

Como ustedes saben, hay dos padrones, uno que tiene que ver con el de acceso a la información. Este que se presenta tiene que ver con la materia de datos personales.

Este acuerdo se sustenta en lo establecido por el Artículo 25. La fracción 19 de nuestro Reglamento Interior del Instituto nos dice que la Dirección de Datos Personales cuenta con esta atribución de proponerle aquí al Pleno del INFO la actualización de nuestro padrón, y el que hoy se propone se sustenta en estas acciones.

Se hace la incorporación, por un lado, de la Universidad Rosario Castellanos. Se desincorpora, en este caso el otrora sujeto obligado, que es el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos. Es decir, hay una transición de este sujeto obligado.

Y el segundo es que se hace la incorporación del organismo público descentralizado que se llama Universidad de la Salud, y se desincorpora el otrora órgano administrativo desconcentrado que se llamaba Universidad de la Salud. Específicamente cambió administrativamente.

Derivado de esto el padrón que se somete aquí a consideración de ustedes estaría conformado por 124 sujetos obligados, que aprovecho para compartirles este gráfico de pastel para conocer cuántos hay y qué porcentaje son por tipo de ámbito de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Tenemos, por un lado, la administración pública centralizada en color azul, que son 21 sujetos obligados, corresponde a un 17 por ciento del padrón.

Los organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares, el color naranja, son 51 sujetos obligados.

Los fondos y fideicomisos públicos, que es el color gris, son 16 en total, que equivale al 13 por ciento. Son 16 alcaldías, como ustedes saben. Del Poder Judicial tenemos a dos, del Poder Legislativo, también tenemos a dos, ahí con color verde.

Los órganos autónomos somos nueve, con el 7 por ciento, y los partidos políticos siete con el 6 por ciento. Esta actualización básicamente nos va a permitir tanto a sujetos obligados como en la propia Dirección de Datos de este INFO el dar cumplimiento a sus obligaciones normativas.

Y todo va en beneficio, por supuesto, de la protección de la información personal de las y los capitalinos.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Y si no hay alguna otra intervención, le pediría a la Secretaria recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto a la orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto sexto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones de este Instituto para el Ejercicio Fiscal 2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Se pone a consideración este Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el cual se aprueba con base en la Ley Austeridad, Transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.

Y ello atendiendo a los criterios de economía y gasto eficiente, racionalidad económica, considerando en el mismo reducir al máximo el gasto de los servicios de telefonía, fotocopiado, energía eléctrica, combustible, arrendamiento, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipos de telecomunicaciones, bienes

informáticos, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, estudios e investigaciones, y ello a lo estrictamente indispensable.

Cabe recordar, como se ha dicho ya en este Pleno, que desde que ingresamos como órgano colegiado, las comisionadas y comisionados que hoy en día integramos el INFO de la Ciudad de México, decidimos eliminar completo servicios como lo son, por ejemplo, el de telefonía celular.

Entonces, si aprueban este Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. No es que algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto de la orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación al punto séptimo del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre este Instituto y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, para realizar la edición catorceava del Diplomado a Distancia 2024 “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México”.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Pues muy breve, saludando a todas y todos.

Comentarles que este año otra vez se hará la edición del diplomado que tenemos con la UAM Xochimilco, y ahora estamos anticipando la aprobación, cosa que agradezco también que se haya podido acelerar dado...

¿Y por qué lo estamos haciendo así? Porque como es un año, digamos atípico en el sentido de que nuestro interés es que los que entren o los que se inscriban al propio diplomado puedan terminar. Y como hay cambio, digamos, de administraciones en varios de los sujetos obligados, la idea es que puedan concluir lo más pronto posible este diplomado en tiempo y forma, que como decimos, tiene ocho módulos.

En los datos anteriores, de las 50 personas que lograron acreditar, 46 estuvieron o lo alcanzaron, digamos el 92%. Esto equivalía a 34 sujetos obligados y con el apoyo de los nueve docentes.

En la convocatoria que se hará este año saldrá del 11 al 15 de marzo. Se les notificará sus aceptaciones el 1° de abril. La sesión informativa de cómo funciona es el 3 de abril, y la idea es inaugurar y hacer una mesa de diálogo en el marco de esta inauguración el 4 de abril e iniciar el 8 de abril para terminar el 30 de septiembre.

Esto ocurre también en el marco, hay que recordar que en el marco del 50 aniversario de la Universidad Autónoma Metropolitana, y que nosotros también tenemos nuestros 18 años.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Y si nadie más tiene una participación, le pediría recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto octavo del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos generales de operación de los proyectos y concursos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas en situación de vulnerabilidad que implementará este Instituto durante el Ejercicio 2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente. Muchísimas gracias. En este punto seré breve, ya que es la Dirección de Vinculación quien somete a consideración del Pleno este punto, que para nosotros es muy relevante y da continuidad justamente a las actividades que hemos venido realizando durante los últimos años, y que son realizadas de acuerdo al Artículo 100, segundo párrafo de la Ley de Transparencia Local.

Se incluyeron en el Programa Operativo Anual del Instituto diversos programas y actividades que dan lugar a los presentes lineamientos, teniendo como acción para su cumplimiento la denominada “Juventudes por la Transparencia, la protección de los datos personales y la Rendición de Cuentas”. En el que se busca socializar los derechos que protege el INFO Ciudad de México entre las y los jóvenes y adolescentes, las y los niños de la Ciudad de México con

actividades de sensibilización y concursos que incentiven su interés y fortalezcan su conocimiento respecto a estos derechos que tutelamos en el INFO CDMX.

Asimismo, otra de las acciones complementadas o contempladas es la de la atención de las personas de manera incluyente que tiene por objeto implementar actividades de sensibilización en materia de accesibilidad que beneficien a los sectores que debido a la desigualdad estructural que enfrentan, como la discriminación, exclusión y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos, hagamos frente de manera coordinada.

Por lo anteriormente señalado, es que se presenta justamente a través de estas actividades esta posibilidad de diálogo abierto entre el Instituto y la sociedad de la gran capital a través de actividades artístico, culturales, lúdicas, recreativas y el fortalecimiento de la promoción de la cultura, de la transparencia y el conocimiento del derecho a la protección de los datos personales entre niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas y con discapacidad que vivan en esta gran capital.

Acciones que deben ejecutarse del primero al cuarto semestre del ejercicio en curso. Lo anterior a efecto de que se alcancen los objetivos planteados en el POA.

Motivos por los cuales someto a consideración del Pleno la propuesta de estos Lineamientos Generales de Operación de los proyectos y concursos del INFO, que serán la base para seguir generando vínculos que coadyuven a incrementar el conocimiento de las funciones y actividades que realizamos al interior de esta Casa de la Transparencia y la Privacidad en la gran capital del país.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

Si hubiera alguna otra intervención, les pediría recabar la votación en la Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto noveno del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria para el Segundo Concurso Juventudes Universitarias 2024 de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

También en este apartado decidimos colocar para la presentación ante ustedes este importante proyecto que también ha diversificado y consolidado de manera diversa nuestra participación en la capital del país con la gran sociedad que la involucra.

En este caso, como sabemos, es atribución del Instituto promover en colaboración con instituciones educativas y culturales, así como con sociedad civil organizada, concursos y demás actividades que fortalezcan la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección, los personales, el Estado abierto y la rendición de cuentas entre las y los habitantes de esta gran capital.

En este contexto, y con motivo del éxito alcanzado en 2023, se somete al Pleno la convocatoria para el Segundo Concurso Juventudes Universitarias 2024, el cual tiene por objeto que la comunidad universitaria entre 18 y 29 años que se encuentre cursando una licenciatura o estudios de posgrado en la Ciudad de México, conozcan y coadyuven en la promoción y difusión de las materias antes mencionadas, mediante la elaboración de un ensayo sobre la realidad social, política y jurídica del país en las temáticas propuestas en esta edición, que consisten en Acceso a la información pública y transparencia, Uso y desafíos de la inteligencia artificial en el ámbito gubernamental, Límites y alcances de la privacidad en las redes sociales, Archivo y gestión documental, Protección de datos personales con el uso de la inteligencia artificial, Estado abierto, Rendición de cuentas y combate a la corrupción, Federalismo y órganos constitucionalmente autónomos, El papel de los órganos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en los procesos electorales, Inteligencia artificial y derechos humanos.

Les invito a todas y todos a participar y estar pendientes de las redes sociales del INFO Ciudad de México, así como del micrositio que se

habilitará para que puedan consultar las bases, requisitos, formato del ensayo y premios.

Esperamos sus trabajos.

Mucho éxito y muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

Y le pediré a la Secretaria recabar la votación, si es que no hay alguna intervención.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco.

Continuamos con el siguiente punto de la orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto décimo del orden del día, se pone a su consideración el Acuerdo mediante el cual se aprueba la utilización de la mascota y el uso de la imagen conmemorativa por el Décimo octavo aniversario de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Me gustaría mencionar como primer punto algunos aspectos sobre la propuesta de mascota de este organismo garante en la Ciudad de México, que realizamos justo desde este lado.

Y la propuesta es que Yectli, la Ajolotita pueda llevar ese nombre en alusión a la especie endémica que habita en los canales de Xochimilco, en la Ciudad de México.

Han vistoma mexicanum, y que náhuatl significa “Bien, buena, derecha o hermosa”.

La incorporación de Yectli como mascota en nuestras estrategias de comunicación institucional, especialmente en nuestro rol de tutela de derechos humanos, busca crear un vínculo emocional y sólido con la comunidad con un especial énfasis en niñas, niños y adolescentes, por lo que la utilización de una mascota facilita la identificación con los valores y principios de nuestra institución y sirve como una herramienta innovadora y participativa.

En el contexto mexicano, el segmento de niñez y adolescencia constituye una parte muy significativa en nuestra población. Con alrededor de 30 millones de personas menores de 18 años que representan cerca del 25 por ciento de la población total del país.

La Ciudad de México refleja una proporción similar, albergando casi 2 millones de niñas, niños y adolescentes.

También recordar que todas las personas, sin importar su edad, tienen derechos fundamentales, derechos humanos, incluido, por supuesto, el de acceso a la información pública.

Me gustaría, por supuesto, agradecer a las personas integrantes de mi equipo de Estado abierto que participaron en esta propuesta. La idea original fue de Ulises Pérez, Melissa Romero y Lourdes García, quienes aportaron su talento en el diseño gráfico y la ilustración.

También David Jiménez, Daniel Saavedra, contribuyeron en la discusión, mientras que Soledad Rodrigo y Zulema Oviedo supervisaron la revisión y el seguimiento del proyecto.

Por supuesto, también se enriqueció esta iniciativa gracias a los valiosos comentarios y sugerencias de mis colegas de este colegiado, a quienes extiendo mi más sincero agradecimiento por su apoyo en esta propuesta.

Y en cuanto a los diversos logos que se proponen para conmemorar los 18 años, que justo cumplimos por parte de este garante en el mes de marzo, valoro cada una de las propuestas, todas muy creativas e innovadoras.

Y en este sentido, como son diversas las que tenemos como las diversas propuestas de imágenes, emitiría un voto concurrente por estar justo considerando que para términos de posicionamiento de este garante habríamos de utilizar una sola identidad en aras justo de fortalecer la difusión de los derechos que tutelamos.

De tal manera que poder tener una sola imagen facilitaría su uso simultáneo en papelería institucional, en el sitio web, en las

resoluciones. Por lo que utilizar una sola imagen, como lo hicimos en el marco de los 15 años, sería deseable.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, comisionada.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, pasaríamos a la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor, con el voto concurrente referido. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado, con el voto concurrente de la comisionada Nava.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto onceavo del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar. Es el expediente de Datos Personales 33 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes de datos personales 2 de la Policía Auxiliar, 9 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y 16 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente 10 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto doceavo del orden del día, se ponen a su consideración 60 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 426 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 468, 533 y 544 de la alcaldía Coyoacán; 473, 925 y 1067 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 505 de la alcaldía Iztapalapa; 528 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 531, 541,

751 y 970 de la Secretaría de Obras y Servicios; 579, 890, 892, 893, 894, 898, 910, 929, 932, 934, 937, 938, 939, 940, 942, 943, 944, 945, 949, 950, 952, 954, 958, 959, 960, 962, 963, 964, 967, 968 y 969, todos ellos de la alcaldía Iztacalco; 594 de la alcaldía Cuauhtémoc; 615 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 648 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 654 de la alcaldía Álvaro Obregón; 655, 740 y 965 de la Secretaría del Medio Ambiente; 659 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 696 de la alcaldía Azcapotzalco; 814 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; 818 de la alcaldía Xochimilco; 957 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 979, 980 y 982 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos y 1022, de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 60 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 19 Proyectos de resolución, dos con el sentido de sobreseer por improcedente, 14 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer el aspecto que impugna la veracidad, y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Son los expedientes 336 de la alcaldía Coyoacán; 474 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 62 de la Secretaría del Medio Ambiente; 121 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 222 del Centro de Comando Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México; 358 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 364 de la alcaldía Venustiano Carranza; 373 de la alcaldía Milpa Alta; 394 de la alcaldía Iztacalco; 411 y 428 de la alcaldía Cuauhtémoc; 445 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 449 de la Secretaría de la Contraloría General; 460 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 492 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 572 del Congreso de la Ciudad de México; 283 de la alcaldía Álvaro Obregón; 190 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y 486 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Manifiestar el voto de criterio en el 486, por considerarlo de omisión.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

De la misma manera yo también emitiría voto concurrente en dicho expediente.

Adelante, Secretaria, con la votación, si es que no hay otra intervención.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 486, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sostengo el proyecto, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar que debería ser un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, con voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 486 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista, con los votos particulares de la comisionada Nava y la comisionada San Martín, y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 18 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 208 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 243 de la alcaldía Venustiano Carranza; 266 de la Secretaría de Gobierno; 315 y 380 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 319 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 403 de la alcaldía Álvaro Obregón y 448 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 42 proyectos de resolución, 37 con el sentido de modificar y cinco con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 32 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 33 de la Procurador Procuraduría Social de la Ciudad de México; 77 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 82 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 123 de la alcaldía Coyoacán; 157 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 170 y 556 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México; 172 y 499 de la alcaldía Tláhuac; 176 y 263 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 183 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 201 y 202 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 229 de la alcaldía Iztacalco; 279 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; 297 del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; 314, 410, 519 y 589 de la alcaldía Cuauhtémoc; 384, 464, 489 y 514 de la alcaldía Benito Juárez; 437 y 525 de la Secretaría de Gobierno; 440 y 457 del Sistema de Transporte Colectivo; 442 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de

México; 444 de la alcaldía Tlalpan; 452 de la Secretaría de Obras y Servicios; 454 de la Policía Auxiliar; 465 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 545 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México; 597 de la alcaldía Iztapalapa; 117 de la alcaldía de Benito Juárez; 223 de la alcaldía Coyoacán; 335 del Sistema de Transporte Colectivo; 425 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos y 429 de la alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 42 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 31 proyectos de resolución, 30 con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y se da vista. Son los expedientes 97 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 169 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 226 de la alcaldía Coyoacán; 228 268, 273, 274, 275, 276 y 288 de la alcaldía Iztacalco;

241 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 309 y 310 de la alcaldía Cuauhtémoc; 317 del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; 321 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 349 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 350, 355, 359, 360, 361, 363, 375, 378 y 386, todos ellos del Congreso de la Ciudad de México; 431 de la alcaldía Benito Juárez; 439 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 458 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 481 y 482 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, y 7467 del 2023 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Únicamente en el expediente 7467 hay un voto diferenciado.

Si no hay alguna intervención, le pediría recabar la votación en un primer momento.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí. Nada más manifestar justo el voto diferenciado, Presidente, en ese.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sí, el mismo caso, y en su oportunidad poder hacer una exposición.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- De acuerdo, comisionada.

¿Algún otro comisionado, comisionada?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente aprovechar para señalar que justo en el recurso 7467 me apartaría del sentido que se propone.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

De no ser así recabamos la votación de dicho expediente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 7467, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra en este caso.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra. Sugeriría que sea un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar que es un ordenar y dar vista. Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra también por omisión y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Dada la votación del proyecto de resolución, no se aprueba con el sentido de revocar y se da vista, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación para aquellos, para quien considere que el sentido de la resolución debe ser sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- También con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, con voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor el recurso de revisión 7467 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista, con los votos particulares de la comisionada Nava y de la comisionada San Martín, y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Adelante, comisionada Nava, con la exposición correspondiente.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del expediente 458/2024, sobre información acerca del número de personas inspectoras laborales adscritas a la Secretaría del Trabajo entre 2015 y el 2023. La solicitaron desagregadas tanto por sexo como por año.

Y en su respuesta la Secretaría del Trabajo refirió que la información se encontraba disponible en su portal de transparencia, en concreto en la obligación relacionada con la percepción de su personal, por lo que proporcionó un enlace para su consulta. La persona presentó un recurso de revisión en el que argumentó que dicha información no correspondía con lo solicitado.

En el análisis que realizamos observamos que la respuesta que la Secretaría dirigió a la persona, dirigió a la persona un enlace en su portal de transparencia no contenía la información. Además, aunque la Secretaría emitió una respuesta complementaria, esta tampoco proporcionó los datos desglosados tanto por año como por sexo, información esencial para satisfacer la solicitud.

Por lo tanto, consideramos que la persona tiene razón en su queja. Me interesa comentar este caso para enfatizar la importancia de disponer de datos laborales, laborales desagregados por sexo, dado que estamos próximos justo al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Esta conmemoración nos invita a reflexionar, como siempre, sobre los logros alcanzados y los retos pendientes en el camino hacia la igualdad de género. En este sentido, la posibilidad de acceder a estadísticas laborales desglosadas por sexo cobra especial importancia para visibilizar desigualdades existentes.

Para poner en contexto, según datos de la Organización México Cómo vamos, existe una brecha salarial significativa. Por cada \$100.00 que

gana un hombre, una mujer gana 82. Esta desigualdad se extiende al ámbito laboral, donde el ingreso de los hombres es 1.25 veces superior al de las mujeres.

Sin embargo, para alcanzar la igualdad no es suficiente equiparar salarios, implica también crear justas oportunidades, infraestructuras y apoyos adecuados.

Reconocer a las mujeres los mismos derechos que los hombres no basta para acabar justo con esta brecha de género que a nivel mundial necesitaría 132 años para cerrarse.

Esta disparidad no solo afecta a la economía individual de las mujeres, sino que también tiene implicaciones en el desarrollo económico y social.

La ausencia de un Sistema Nacional de Cuidados impide que más de 25 millones de mujeres se integren a la fuerza laboral, lo que representa el 80 por ciento de la población económicamente inactiva.

A pesar de que estas actividades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado representan el 23 por ciento del PIB.

Según el Banco Mundial, la igualdad de participación laboral entre hombres y mujeres podría incrementar el ingreso del país en un 22 por ciento.

Ante este panorama, la desagregación de datos laborales por sexo es una herramienta clave para abordar estas desigualdades y violencias. Permite una comprensión más detallada de las condiciones de trabajo de mujeres, y facilita la creación de políticas públicas más efectivas para promover la inclusión y la equidad de género. Por ende, proponemos a este colegiado revocar la respuesta de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo para emitir una nueva en un plazo máximo de 10 días hábiles, y también turnar la solicitud a todas las áreas competentes, incluida la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas para realizar una búsqueda exhaustiva.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procederé a tomar la votación de los 30 proyectos de resolución restantes por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de ordena y se da vista. Son los expedientes 553 de la alcaldía Xochimilco; 585 del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón; 613 del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México; 689 del

Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; 690 del Sindicato Auténtico de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 713 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 718, 767, 772, 777 y 782 todos estos del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Únicamente en el expediente 713, tenemos un voto diferenciado. Le pediría recabar la votación diferenciada. Si es que no hay alguna otra intervención.

Adelante, comisionada Laura Lizette.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Bien, en este sentido tomé el 713/2024, interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Señalar que a mi consideración debería de tratarse de un sobreseimiento por quedarse sin materia y dar vista. Gracias.

Muchas gracias.

Adelante, Secretaria, si es que no hay otra intervención.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 713, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido de ordena y se da vista, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados les solicito me indiquen si están a favor de que el sentido del recurso de revisión 713 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, con voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor, que el sentido del recurso de revisión 713 sea el de sobreseer por quedarse sin materia y se dé vista, con los votos particulares de la comisionada Nava, la comisionada San Martín y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 10 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

Le pediría a la Secretaria llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, con la finalidad de desahogar el punto treceavo de esta sesión, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes de denuncias 1045 y acumulados, y 1051 y acumulados de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de infundada. Son los expedientes de denuncias 465 y 466 de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación; 652 y acumulados, 654 y acumulados, y 661 y acumulados de la Secretaría de Desarrollo Económico; 871 y acumulados de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 1058 y acumulados de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 873 y acumulados de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, y 655 y acumulados de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionados y comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se

ordena. Son los expedientes de denuncias 427 y acumulados de la alcaldía Coyoacán; 323 y acumulados, 343 y acumulados, y 348 y acumulados de la alcaldía Azcapotzalco; 739 y acumulados, y 764 y acumulados de la alcaldía de Benito Juárez, y 220 y acumulados de la alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena. Es el expediente de denuncia 761 y acumulados de la alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría llevar a cabo la exposición correspondiente a el desahogo del Proyecto de Resolución de denuncia por el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, dando cumplimiento al punto catorceavo de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena. Es el expediente de Denuncia de Datos Personales 16 del 2023 en contra de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Y continuemos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a Asuntos Generales.

En este caso tenemos un total de, bueno, dando las estadísticas de esta semana tenemos un 91.3% de resoluciones a favor de las personas solicitantes, dando cuenta únicamente en ocho casos se confirma la respuesta del sujeto obligado; en 22 sobresee por quedar sin material, es decir, se entregó la información; 43 se modifica; en 31 se revoca y en diez casos se ordena y se da vista al órgano interno de control.

Son las cifras de esta semana 106 Recursos de revisión a favor de las personas solicitantes.

Le pediría dar el uso de la voz en el orden en que fueron enlistados, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, primero tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Nada más hacer un recuento del evento que se tuvo ayer en conmemoración del 8M, que coordinamos conjuntamente las comisionadas y agradecer a las y los panelistas que estuvieron presentes en cada una de las mesas; las aportaciones dadas de las distintas colaboraciones que se dieron.

En primer lugar se platicó en una de las mesas que me tocó a mí coordinar sobre el, pues el valor de la información para empoderarnos. Posteriormente mi compañera Carmen también abundó en la parte que tiene que ver con cuidados, con otra serie de panelistas y finalmente eh Laura también abonaron en la parte de datos personales de cómo cuida la privacidad, en particular en los temas médicos, para también poder tener este cuidado y este empoderamiento.

Entonces simplemente agradecer a cada una de ellas, a las personas que participaron y al equipo del INFO por el apoyo brindado en este evento. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Me interesa hacer pues la entrega del reporte semanal que implica y abarca las actividades relacionadas del 26 de febrero al 2 de marzo. No, perdón, al viernes primero.

Y dentro de estas actividades que pueden encontrar los reportes en el sitio institucional de la INFO de la Ciudad de México, nos reunimos con la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de Sistemas Anticorrupción del país, justo para contribuir en algunas materiales co-creados y que puedan ellas utilizar desde sus distintas facultades y entidades federativas.

Como segundo punto me interesa hacer relación a la publicación de la UNESCO en el número 26 de su serie cuadernos de discusión de comunicación e información, titulado “El acceso a la Información Pública y los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Retos, Experiencias y Buenas Prácticas”.

Eugenia Braguinsky que quien integra la Red Internacional de Justicia Abierta coordina el Grupo de Trabajo de Acceso a la Información y este reporte identifica distintos retos del derecho de acceso a la información, donde las políticas impulsadas para promover este derecho humano no tienen necesariamente en cuenta la diversidad de colectivos que habitan los territorios y sus necesidades específicas, en especial de quienes forman parte de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Por ello, entre el 2022 y 2023, el Grupo de Trabajo de Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la ICSI, se acordó trabajar en este tema y relevar las diversas experiencias que los distintos órganos garantes realizamos en la materia.

El reporte de la UNESCO recupera hallazgos alcanzados y parte de ellos en economía de la exposición, me interesa hacer la relevancia de

El cuento infantil, Una Ciclovía para Paula, que es referido justo como buena práctica por la UNESCO y su presentación en versión Braille, eh se refiere justo como ejemplos de prácticas que ayudan a atender los retos relativos al desconocimiento del derecho de acceso a la información y las barreras materiales que pueden limitar su ejercicio.

El cuento y su impresión en Braille son ejemplos de cómo estos retos se pueden atender mediante la difusión del derecho, así como con la implementación de herramientas que permiten a las personas conocer el derecho y solicitar información pública.

Por supuesto, estamos muy orgullosas que el trabajo del Instituto que hemos tenido a través del equipo Estado abierto ofrezca referentes a nivel mundial para que otros organismos que velan por estos derechos generen nuevas ideas y prácticas para ayudar y superar barreras que todavía hoy no permiten a grupos enteros de población ejercer y disfrutar los beneficios.

También esta publicación ya está en línea, así que les invitamos a consultar para tener también referentes de otras buenas prácticas en diversos países.

También en tercer punto me interesa invitarles, vamos a tener el próximo lunes 11 de marzo a partir de las 10:30 horas, Ciudad de México, el Foro un Camino Hacia la Justicia Abierta, Experiencias, Prácticas e Indicadores; que tendrá como sede el Auditorio del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; y este foro lo organizamos en conjunto para poder dar un empuje mucho mayor a la relevancia de contar con justicia abierta, con apertura institucional y la organizamos junto con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Red Internacional de Justicia Abierta, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, con México Evalúa, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, así como el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la capital del país, la Barra Mexicana Colegio de Abogados, la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

En este foro se van a presentar, intercambiar experiencias, buenas prácticas, sobre todo de justicia abierta. Vamos a presentar los resultados de la métrica de Justicia Abierta, con énfasis en la Ciudad de México y el índice de transparencia pasiva que realizamos y desde la Red Internacional de Justicia Abierta, así como se abordarán temas de interés para personas que trabajan en las instancias que imparten, administran, procuramos justicia, así como aquellas entes públicos relacionadas con dichas actividades y, por supuesto, de índole internacional.

En el panel vamos a contar con las aportaciones de Alejandro González Arreola, de World Joseph Project México, con Lourdes Morales Canales de la Red por la Rendición de Cuentas; la Magistrada Presidenta Mariela Ponce Villa, del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, con Laurence Pantin del Programa de Transparencia en la Justicia México Evalúa y de Valeria Quiroga, quien nos acompaña desde la Red Internacional de Justicia Abierta, de tal manera que facilitaremos por ahí eh la transmisión, bueno, la apertura de la sesión durante el Zoom y la grabación la podrán encontrar en YouTube también en los canales institucionales del INFO de la Ciudad de México.

Y finalmente, para comentar sobre las actividades que hemos realizado en torno al 8M. Por supuesto, también sumarme a la contribución que hicimos las tres comisionadas de este Instituto el día de ayer y concretamente lo que se reflexionó en el panel sobre el derecho a saber para impulsar un sistema de cuidados.

Una de las ideas principales que aquí comparto es que la inclusión de los hombres es indispensable en esta conversación, porque incluso la asistencia presencial hubo prácticamente una casi unanimidad de mujeres, muy poquitos hombres hubo presentes en el foro, y parte de el llamado y las necesidades para poder sensibilizar en esta sistema de cuidados es justo la inclusión y la participación activa del sector de hombres, el masculino.

También estamos pues muy, muy contentas porque en el marco que hicimos del Día Mundial de Datos Abiertos, del Día Internacional de Datos Abiertos, realizamos el sábado 2 de marzo el Ideatón, que justo retoma la economía de cuidados y cuáles son las problemáticas

públicas para poder tener mayor igualdad sustantiva, y contamos con las participaciones de Fernanda García, del Instituto Mexicano para la Competitividad del IMCO, también de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, quienes han sido nuestras aliadas prácticamente permanentes en esta materia de movilidad y de cuidados y de género. Participaron María, José Zacarías, Susana Mendoza, Estefanía Martínez y Sandra Itzel Mejía, presentaron Viaja Segura en Colectivo, así como Aura Eréndira Martínez de A Una, quien compartió el tema de cuidados desde una perspectiva económica y Edward Martín Borrego, de Abrimos de Vida la INFO, quien mostró visualizaciones de datos relacionados con el tema de cuidados.

Y bueno, me interesa hacer también y perdón que me regrese al foro de ayer, porque me interesa de justo también agradecer muchísimo las contribuciones de Landi Sánchez del Colegio México, quien habló del mapa de cuidados que trabajaron con Inmujeres y con ONU Mujeres, de Valeria Moy, del IMCO, quien habló justo sobre el valor de cuidados y la distribución de estas actividades entre mujeres y hombres, de Sofía Ramírez de México Cómo Vamos, quien trató el tema de brechas laborales, de género y los cuidados, Karina Villa, quien estuvo eh participando y exponiendo sobre el Sistema Integral de Cuidados y de Dulce Colín de la Secretaría de Mujeres, quien presentó justo el sistema de indicadores de género que se liberaron de manera reciente.

Así que todo esfuerzo que podamos hacer colaborativo para impulsar igualdad sustantiva y estar más articuladas en esta narrativa de de impulso de género, pues juntas vamos a llegar más lejos, es un hecho, y con estas sinergias construimos.

Y agradecer finalmente a mis colegas Marina y Laura Enríquez, por la participación colaborativa que tuvimos en el foro en nuestro INFO de la Ciudad de México. Muchas gracias.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretaria.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues aprovechando para ir en la misma línea y no tardarme más, pero justo retomar lo que ya retomaron las colegas Marina primero y luego aquí y ahorita Maricarmen, que fue justo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en este evento que se denominó Con Más Información Más Voz.

Ya lo dije públicamente, la verdad que en esta ocasión creo que se integró muy bien los tres paneles que conformamos las tres comisionadas y todo fue encaminado a justo cómo la información, por un lado, de acceso a la información pública y por otro lado de acceso a datos personales, nos empodera a las mujeres y es una estrategia justo para poder romper brechas de género.

Entonces a mí me tocó, como ustedes ven en pantalla el panel tres, que fue empoderarnos a través del acceso a nuestros datos personales. Lo que vimos fue el caso práctico del expediente clínico. Las tres mesas surgieron o fueron, digamos dando hilo, un hilo, una continuidad muy interesante. Me encantó escuchar a todas las panelistas anteriores.

En mi caso pudimos contar con la representación de Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la doctora Fabiola, la doctora Italy que nos acompañó por parte del IMSS, es decir, la representación de una institución pública de salud y luego estuvo una médico cirujano, la doctora Virginia, que está por ahí. Lamentablemente para el sector privado de último momento no nos pudo acompañar la doctora Cruz, pero tuvimos en representación del sector privado, al maestro Manuel que está aquí también en pantalla.

Entonces pudimos platicar justo de este tema del expediente clínico a raíz de un primer testimonio, una testimonial que nos regaló, un caso bastante dramático sobre el acceso al expediente clínico y cómo su acceso o no acceso y la difusión incluso de esos datos puede perjudicar a una persona; más aún en el caso de esta testimonial que era el expediente médico de una persona menor de edad,

Entonces, fue muy interesante escucharlo. Muy agradecida también con mis compañeras, tres años ya consecutivos que nos aventamos este evento entre las tres y ellas ya llevan más años, creo que son los, la quinta vez que llevan a cabo este evento y antes también además con Elsa Viviana pues, pero bueno, muy agradecida.

Y bueno ahora aprovechar para compartirles también que participamos allí en una conferencia que nos invitó el PRODHAB, que es digamos, la autoridad en materia de datos personales de Costa Rica y ellos tienen un proyecto en el que invitan a distintas, digamos a distintos organismos de distintas latitudes, particularmente de América Latina, a distintas autoridades en materia de protección de datos de Iberoamérica, para poder presentar buenas prácticas en la materia.

Y nos invitaron a nosotros como INFO de la Ciudad de México, nos sentimos muy contentos de que se presentó el registro electrónico de sistemas de datos personales como una buena práctica. Lo hicimos el jueves pasado 29 de febrero y bueno este muy agradecidos con la agencia por esta oportunidad de presentarles el sistema que de hecho un día antes de ese jueves habíamos aprobado en este Pleno ya la evolución al Registro Electrónico en su versión 3.0 les presentamos la versión 2.5 y la versión 3.0 que está a punto de arrancar.

Así que muy agradecida con esa invitación y con la oportunidad de dar a conocer las buenas prácticas que tenemos en el instituto.

Y bueno, por otro lado, decirles que el pasado lunes 4 de marzo tuvimos la jornada de acompañamiento en Gestión Documental y Administración de Archivos que lidera el INAI en conjunto con el Archivo General de la Nación, pero que participé de manera virtual como parte de la Comisión de Archivos y Gestión Documental. Ahí

seguimos caminando en materia archivística, apoyando por supuesto el liderazgo del Archivo General y también del INAI en esta materia.

Y bien, pues compartirles también, a propósito de lo que aparece en pantalla, que este diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos ya va lanzarse. La verdad es que no estoy, no estoy segura, pero estamos casi llenos en el cupo que era de cerca de 500 personas que se podían registrar. Este diplomado en Gestión Documental y de Administración de Archivos que se llevaba a cabo en algunas entidades de la República, logramos impulsarlo a través de esta Comisión de Archivos y Gestión Documental del sistema.

Lo elevamos a nivel nacional, hicimos una alianza con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y bueno, pues este sábado digo, este 11 de marzo 7, hasta el 7 de agosto de 2024 vamos a llevar a cabo este diplomado. Las sesiones son lunes y miércoles de 4 a 7 de la noche, es totalmente virtual.

La inscripción, el diplomado en sí mismo no tiene ningún costo, es totalmente gratuito y bueno se trata de un programa de primer nivel con profesores especialistas en esta materia, también personal de Archivo General de la Nación, del INAI, en fin, de otros sectores académicos y demás que van a estar dando este diplomado, por si les interesa aprovechen, escaneen ahí el código QR para ver si todavía tiene la oportunidad de registrarse en esto que ya arranca el próximo 11 de marzo.

Y por último, les dejo aquí nada más para su conocimiento del temario, para que ustedes sepan, que va desde el tema de la historia y los principios y conceptos de los archivos. Obviamente todo el tema del marco jurídico, hasta cuestiones prácticas como el sistema institucional de archivos, la valoración documental, los instrumentos de control archivístico, auditorías archivísticas, etcétera.

Entonces, básicamente dejarlo a su consideración. Ojalá que este diplomado sea de su interés, seguramente habrá áreas de oportunidad y las estaremos atendiendo en su momento.

Y bueno, pues despedirme agradeciendo una vez más a todas las mujeres que participaron en el Panel 3 de Empoderarnos a Través de

Acceso a Nuestros Datos Personales, Doctora Fabiola Ventral, doctora Italia Arvizu, la doctora Virginia Domínguez, el maestro Manuel... gracias por sumar y hablar sobre esta herramienta que brinda certeza jurídica médica a las personas, este expediente clínico en el marco del Día Internacional de la Mujer, que ya es próximamente el 8M. Enhorabuena, que se reconozca la labor de las mujeres, que sigamos impulsando definitivamente con acciones, pues de manera definitiva el cierre de esta brecha, abrimos camino a nosotras. Y eso sería cuanto.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ya solo tenemos su intervención registrada.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Únicamente felicitar a mis colegas comisionadas por la jornada que se tuvo. Y bueno, también reconocer todas las actividades que han realizado mis colegas comisionadas y comisionados y señalar que el, bueno señalar que justamente hoy aprobamos como parte de los acuerdos la parte de la imagen institucional de la conmemoración de los 18 años del INFO de la Ciudad de México y el 20. El 20 de marzo estaremos llevando a cabo una conmemoración para que estén al tanto en redes sociales dando seguimiento a dicha eh sesión solemne.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo 10 horas con 32 minutos del día 6 de marzo del año 2024, se da por terminada la Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

Agradecemos a todas y todos su presencia y les deseamos un excelente día.

--oo0oo--